

ACTA No.-030-2014:- SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 10 DE JUNIO DE 2014.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los diez días del mes de junio del dos mil catorce, a las 09H15, previa Convocatoria No.-030-2014-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además, de los Funcionarios: Ab. Franklin Alarcón, Procurador Síndico, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, el Director de Planificación y Proyectos Arq. Washington Jaramillo, y el Director Financiero Econ. Javier Vallejo. Actúa como Secretaria del Concejo. La Abogada. Brenda Torres Chávez. Instalada la sesión constatándose la existencia del quórum reglamentario para esta sesión. A continuación el señor Alcalde dispone que la Secretaria proceda a dar lectura del Orden del día, que es como sigue: **PRIMER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta 029/2014; **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento en primer debate de la ordenanza del presupuesto año 2014; y, **TERCER PUNTO:** Asuntos Varios. En este estado el señor alcalde considerando que el debate sobre el presupuesto 2014 puede ocupar un lapso prolongado de la sesión y existiendo la presencia de ciudadanos que desean ser atendidos en comisión general en el seno del concejo, sugiere que el concejo resuelva cambiar el orden del día en el sentido de que el primer punto sea para recibir las comisiones generales solicitadas. La sugerencia del señor Alcalde es acogida por la concejala señora Magaly García quien la eleva a moción. La moción de la Concejala García es apoyada por el Concejal Luis Yáñez. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejal Eliana Medina, a favor; concejal Arquímedes Silva, a Favor, y; concejal Luis Yáñez, a favor, Concejal Magaly García, a Favor; En consecuencia se adopta la siguiente resolución. **RESOLUCION No. GADMC-SC-2014-06-129** EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUMANDÁ RESUELVE: ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el orden del día de la presente sesión quedando como primer punto 1.- Recibir las comisiones generales. Segundo punto 2.- Lectura y aprobación del acta 029-2014; como tercer punto 3.- conocimiento en primer debate de la ordenanza presupuesto año 2014, y; cuarto punto 4.- Asuntos varios. El señor Alcalde dispone pasar al primer punto del orden del día. 1.- **RECIBIR LAS COMISIONES GENERALES** El señor Alcalde da la bienvenida a las personas presentes en la sala de sesiones, concediéndole la palabra a la señorita Tania Guzmán quien expresa: “Que su señora madre adquirió mediante herencia un terreno que fue afectado con el paso de una calle, por tal afectación el concejo municipal anterior resolvió permutar el terreno delantero y compensarles con el de atrás, para lo cual fue declarado como bien mostrenco, resulta que en el momento de realizar la legalización del terreno, se constata que las dimensiones que constan en la resolución no son las de dicho terreno, por lo que me acerque a la municipalidad a pedirle al arquitecto Guaman se realice nuevamente el levantamiento planimétrico, por todo lo que solicito que se corrija la resolución anterior haciendo constar que es un pago que se está dando por la afectación del municipio, ya que, además debe constar que el terreno queda unificado.” El señor alcalde manifiesta que en una sesión anterior el ya tenía conocimiento de cómo es el asunto, y que esta consiente de la necesidad, y pide de favor que tenga paciencia, pues, recién se está iniciando la gestión. El Procurador Sindico Ab. Franklin Alarcón manifiesta que en la declaratoria de bien mostrenco no se determina la cantidad de terreno, y solo se hace constar linderos generales, por lo que hay que modificar la resolución anterior ya con las medidas exactas para proceder a lo solicitado por la señora Josefina Lema, ya que, no se pudo haber declarado

ACTA No.030-2014- DOS: bien mostrenco sin linderos y medidas. El Arquitecto Washington Jaramillo, Director de Planificación informa que en efecto la resolución no coincide con el área real del terreno por lo que se procederá a tomar los correctivos en planificación. El señor alcalde pide que basados en los criterios de los profesionales se tenga paciencia para que las cosas se hagan en derecho. “ La solicitante pide por última vez que se sensibilicen y se apresure el trámite, ya que, ha venido desde la administración anterior pidiendo, en esa ocasión se puso en mi conocimiento que ya tenían lista la minuta, ruego que se apresure el trámite, es el único terreno que tiene para construir y que faltando a su trabajo viene pues su señora madre es una persona sencilla, esperando una pronta respuesta y comprometiéndome hacer los trámites legales correspondientes.” El señor alcalde solicita nuevamente se tenga paciencia para poder dar solución al caso. El señor Alcalde dispone que sean recibidos los miembros de la cooperativa de taxis 5 de Junio, el señor Marcelo Sánchez representante de la cooperativa de taxi 5 de Junio manifiesta “Que no han podido dar seguimiento a la problemática que mantiene con los señores de las moto taxi, pero ahora que ha llegado a nuestras manos ya la resolución de la comisión de tránsito, en la que solo se les da permiso a 32 taxi motos para que circule libremente, sin embargo en el cantón hay más de setenta motos circulando y lo hacen por todo la ciudad, llevándose todos los clientes, debido a esto hay pocos taxistas los más valientes nos hemos quedado, cuando tienen un límite para su circulación, sin embargo pese a que sólo fueron reconocidos un grupo, ellos hacen caso omiso y siguen perjudicándonos con esto a los taxistas que nos encontramos legalmente constituidos, por lo que pedimos que el municipio haga cumplir esta resolución y la ley.” el señor Alcalde Marco Maquisaca solicita que se deje el documento para su análisis en la próxima reunión, también expresa que él está para hacer respetar las leyes sin embargo mirándolo del lado humano no estoy en contra de ellos, hay personas que no tienen, vamos a normar enmarcados en la ley. Retoma la palabra el representante de la cooperativa de Taxi 9 de Junio y expresa “Que ni siquiera los que empezaron como socios fundadores de moto taxis están actualmente y son otras las personas las que se están beneficiándose, por lo que pido que se haga cumplir la ley.” concluida está comisión el señor alcalde pide que se reciba a los señores de Comité Pro Mejoras Valle Alto. Se recibe al señor Daniel Medina Benavides presidente del comité pro mejoras Valle Alto, quien desea los mejores augurios para la administración que está empezando. “Señor Alcalde y señores concejales estamos presentes aquí porque tenemos el problema con las vías de acceso, pues están en mal estado, además, la problemática que existe por los solares que están vacíos y sin limpiar que se han convertido en un foco de mosquitos transmisores de dengue, por lo que solicitamos que se vea la forma de limpiarlos, yo recuerdo que cuando estaba el señor Cazorla era el municipio el encargado de obligar a los propietarios a limpiar; también ponemos en su conocimiento que algunas de las construcciones realizadas no están respetando la línea de fábrica por lo que pedimos se tomen los correctivos necesarios, le estamos haciendo llegar una invitación para mantener una reunión en el sector para que se forme un vínculo con el municipio y se sepa la problemática del sector”. El señor Alcalde agradece la invitación a los moradores y les informa que se está coordinada una minga de limpieza emergente en el cantón el día jueves 12 de Junio, a la cual están cordialmente invitados; con respecto a los solares vacíos para el próximo mes ya tendremos una ordenanza que regule los cerramientos en estos solares. Pide además al Arq. Washington Jaramillo que se tenga cuidado con respecto al otorgar líneas de fábrica. El señor Alcalde solicita se de lectura al siguiente punto 2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 029/2014.** El Concejal Luis Yáñez eleva a moción la aprobación del acta 029-2014. La moción del Concejal Yáñez es apoyada por la Concejala Magaly García. Existiendo la moción debidamente apoyada, el señor

ACTA No.-030-2014- TRES: Alcalde dispone que la secretaria tome la votación correspondiente, la que se da de la siguiente manera: concejal Joseph Brown, a favor; concejal Eliana Medina, a favor; concejal Arquímedes Silva, a favor y; concejal Luis Yáñez, a favor; la Concejala Magaly García, a favor **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUMANDÁ** En Sesión Ordinaria efectuada el día martes 10 de Junio de 2014; por unanimidad, **RESUELVE: ARTICULO 1.- APROBAR** el acta 029-2014 de sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, correspondiente al martes 3 de Junio del 2014; sin ninguna observación. **3. CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO AÑO 2014,** En este punto el señor alcalde expresa; compañeros concejales en manos de la comisión reposa el proyecto de presupuesto del año 2014., Toma la palabra el concejal Joseph Brown para indicar que no le ha llegado una copia del presupuesto y por eso no está de acuerdo en que se apruebe en esta sesión; toma la palabra el señor concejal Arquímedes Silva y comunica que el ayer recibió el presupuesto a las dos de la tarde, ya que, al medio día se había trasladado a hacer un trámite pero que del Departamento Financiero ayer lo entrego, siendo recibido por secretaria a las 11:50 por lo que no se la ha podido socializar para su respectivo análisis, el Señor alcalde solicita al financiero una explicación del porqué no se entregó a todos los concejales copias del presupuesto, pues, él había solicitado que sea el día viernes la entrega. El Economista Javier Vallejo Director Financiero, explica que su deber es entregar al Presidente de la comisión de Finanzas y él es el encargado de socializar al resto de concejales miembros de la comisión, además explica que el viernes fue imposible entregar, ya que, se hizo unos cambios, el día viernes estuvimos elaborando con fórmulas ya el presupuesto, el concejal Joseph Brown manifiesta que sería bueno antes de aprobar en la sesión la comisión analice y pase un informe. La señora concejala Eliana Medina sugiere que en vista que no se ha podido analiza el presupuesto su respectiva aprobación se la realice en otra sesión. El señor alcalde expresa que ya las cosas están dadas y que será mejor que busquemos soluciones, nosotros hemos elaborado un presupuesto en base a las necesidades que el municipio así lo estipula, no se ha elaborado un presupuesto que perjudique a los concejales o a la comisión y mucho menos a mi persona, no ha habido la concordancia de hacerles llegar a su debido tiempo para que hagan el análisis y eso entiendo también, que les parece si en una dos horas ustedes tienen tiempo suficiente para analizar y suspendemos la sesión para luego retomarla. El señor concejal Joseph Brown sugiere que mientras se analiza el presupuesto se cuente con la presencia del Director Financiero para que aclare las dudas que puedan surgir. El señor alcalde expresa que el concejal Brown esta en todo su derecho de solicitar que esté el Director Financiero para que aclare dudas que puedan surgir con respecto al presupuesto, y sugiero además que se incluya el presupuesto dinero para asumir la competencia de transito suprimiendo alguna partida, por otra parte hay que dejar 25 mil dólares más o menos que se adeuda a la CODECH y la otra partida que hay que incluir es el pago a la Mancomunidad, pues a nadie nos conviene que se paralice; siendo las 10 horas con 20 minutos se declara un receso para analizar el presupuesto presentado. A las 12:30 terminado el receso que retoma la sesión El señor Alcalde dispone que se procede a constatar el quórum con la presencia de los Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva y Luis Yáñez; además, el Director Administrativo de Recursos Humanos CPA Roberto Alarcón, el Director de Planificación y Proyectos Arq. Washington Jaramillo, y el Director Financiero Economista. Javier Vallejo. Actúa como Secretaria del Concejo. La Abogada. Brenda Torres Chávez. El señor Alcalde Marco Maquisaca da

ACTA No.-030-2014:- CUATRO: las buenas tardes a los señores Concejales y Directores Departamentales, y pone en consideración la aprobación del presupuesto en primer debate 2014, dispone que la secretaría tome la votación correspondiente para la aprobación del Presupuesto; concejal Joseph Brown, a favor; concejal Eliana Medina, no estoy a favor, el señor Alcalde le explica que esta es la aprobación en primer instancia; entonces pediría señorita secretaria se tome la votación en orden alfabético. La concejala García dice que eso no influye en nada. El señor Alcalde pide que se retome la votación: Concejala Eliana Medina, si es así para luego analizar, a Favor; Concejala Magaly García, a favor; Concejal Arquímedes Silva, a favor; Concejal Luis Yáñez, a Favor; **EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CUMANDÁ** En Sesión Ordinaria efectuada el día martes 10 de Junio de 2014; por unanimidad, **RESUELVE: ARTICULO 1.- APROBAR** el presupuesto en primer debate del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá para el año 2014. 4. **ASUNTOS VARIOS.** En este punto toma la palabra el Concejal Joseph Brown e informa que hay la posibilidad de que el Presidente Rafael Correa venga a Cumandá a una sabatina, por lo que solicita se haga el seguimiento. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 13H30, el Sr. Alcalde declara clausurada la sesión, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica. ~~~~~
~~~~~

**Sr. Marco Maquisaca Silva**  
**ALCALDE**  
**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**

**AB. Brenda Torres**  
**SECRETARIA.**  
**GAD MUNICIPAL DE CUMANDA**